

INFORMACIÓN NECESARIA PARA ZUMOS



DENOMINACIÓN DEL ALIMENTO

Denominación marcada por la legislación vigente para el producto

Zumo de naranja exprimido

LISTADO DE INGREDIENTES

Listado de ingredientes por orden de presencia donde se destacan los alérgenos presentes

Puro zumo de naranja sin pulpa

VARIANTES DE PRODUCCIÓN

Campo para indicar la existencia de variantes de un mismo producto debido a procesos productivos

-

MODO DE EMPLEO

Agitar antes de servir

OTRAS MENCIONES OBLIGATORIAS Y FACULTATIVAS DE LA ETIQUETA

Espacio reservado para hacer referencia a normativas nacionales específicas para su categoría de producto

Rico en vitamina C. 100% naranja exprimida

CONDICIONES DE CONSERVACIÓN

Una vez abierto conservar en frío

INFORMACIÓN NUTRICIONAL

Obligatoria para empresas que ya declaran esta información en su packaging (resto en diciembre del 2016). El reglamento indica el orden de aparición y las unidades de referencia

Para una ración de 100 ml

Valores energéticos: 171 KJ / 41 Kcal

Grasas: 0,1 g

- de las cuales saturadas: 0 g

Hidratos de carbono: 10,0 g

- de los cuales azúcares: 10,0 g

Fibra: 0,3g

Proteínas: 0,6 g

Sal: 0,0 g

Vitamina 30 mg (38% CDR)

DECLARACIÓN NUTRICIONAL

Reguladas por el reglamento 1924/2006 y sucesivas modificaciones así como otras informaciones nutricionales definidas en el reglamento 1169/2011

-

DECLARACIÓN DE PROPIEDADES SALUDABLES

Reguladas por el reglamento 432/2012

-

NOMBRE DEL OPERADOR/IMPORTADOR

JGC, S.A.

DIRECCIÓN DEL OPERADOR/IMPORTADOR

C/ Jorge Juan, 73 - 28009 Madrid

LUGAR DE PROCEDENCIA

Valencia - España

REGISTRO

Atributo destinado a informar de los diferentes identificadores de una empresa: registro sanitario, registro del embotellador...

CANTIDAD NETA

El contenido neto de producto puede expresarse en volumen, masa y/o como un conjunto de contenidos netos (p.e. 4x125 gr)

2 l

SIGNO DE ESTIMACIÓN

Símbolo que certifica que el contenido real del paquete cumple los criterios exigidos de estimación (está calculado con un error inferior a un valor determinado)

Si

"Esta ficha pretende ser una guía para ayudarle a cumplir los requisitos del reglamento 1169/2011. Es recomendable que el departamento de calidad de su empresa estudie con detenimiento las implicaciones de esta nueva normativa."

INFORMACIÓN NECESARIA PARA BEBIDAS REFRESCANTES

NORMATIVA OBLIGATORIA

· Real Decreto 1334/1999

y modificaciones posteriores

- Real Decreto 238/2000
- Real Decreto 1324/2002
- Real Decreto 2220/2004
- Real Decreto 892/2005
- Real Decreto 36/2008
- Real Decreto 1245/2008
- Real Decreto 890/2011

Real Decreto 667/1983

y modificaciones posteriores

- Real Decreto 1650/1991
- Real Decreto 1050/2003
- Real Decreto 176/2013

· Real Decreto 1044/1987

y modificaciones posteriores

- Real Decreto 1071/1991
- Real Decreto 145/1997
- Real Decreto 176/2013

· Real Decreto 1808/1991

· Reglamento (UE) 1169/2011

NORMATIVA FACULTATIVA

· Real Decreto 930/1992

y modificaciones posteriores

- Real Decreto 2180/2004
- Real Decreto 1669/2009

· Reglamento (CE) 1924/2006

y modificaciones posteriores

- Reglamento (CE) 107/2008
- Reglamento (CE) 109/2008
- Reglamento (UE) 116/2010
- Reglamento (UE) 432/2012
- (modificado por Reglamento (UE) 536/2013)
- Reglamento (UE) 1047/2012

+ INFO

<http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/legislacion/recopilaciones-legislativas-monograficas/etiquetado.aspx>